

BIBLIOTECA DE AULA EN EL CICLO MEDIO

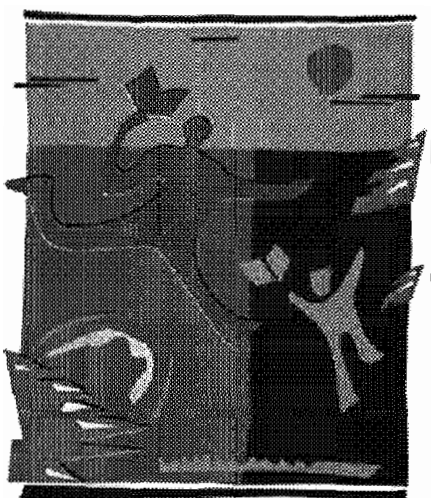
Por segundo año consecutivo en la Comunidad de Madrid

El Programa de Biblioteca de Aula, auspiciado en la Comunidad de Madrid por la Consejería de Educación y Cultura y el Ministerio de Educación y Ciencia, comienza en este mes de enero su segunda andadura. Si el curso anterior se centró exclusivamente en el Ciclo Inicial de EGB, este año lo hará en el Ciclo Medio (3º, 4º y 5º) aunque se dará la posibilidad de que se incorporen aquellas unidades del Inicial que el curso pasado no lo hicieron. Al igual que en la experiencia anterior, la Asociación EDUCACION Y BIBLIOTECAS colabora en el desarrollo del programa y, en especial, en la impartición de los cursos de formación.

Jaime Lissavetzky, consejero de Educación y Cultura, señalaba en la Orden de convocatoria de ayudas para la creación de bibliotecas de aulas (B.O.C.M. del 16/10/91) que "teniendo en cuenta que la acción educativa debe llevarse a cabo con la ayuda de diversos y variados materiales, y que la adquisición del hábito de la lectura entre los escolares favorece la mejora de la calidad de su educación, y, además, considerando que el equipamiento de cada aula con una adecuada dotación bibliográfica puede, en algunos casos, hacer innecesarios los libros de texto, contribuyendo con ello a la gratuidad de la enseñanza, se puede concluir, en una palabra, que la biblioteca de aula puede suponer un factor de igualación en el aprendizaje y el rendimiento escolar".

El programa comprenderá los siguientes recursos:

* *Ayudas económicas.* Dado el elevado número de unidades que han respondido afirmativamente a la convocatoria (3.877, de las que 3.283 corresponden al Ciclo Medio) la ayuda a percibir por cada una de ellas será de 23.213 pesetas (lo que supone, únicamente para este apartado, un presupuesto de noventa millones). Es responsabilidad exclusiva de cada profesor que ha recibido la ayuda, la adquisición de documentos por un importe semejante al señalado.



EL PROGRAMA BIBLIOTECA DE AULA, AUSPICIADO EN LA COMUNIDAD DE MADRID POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, SE CENTRARÁ EN ESTE SU SEGUNDO AÑO, EN EL CICLO MEDIO DE EGB. LA ASOCIACIÓN EDUCACION Y BIBLIOTECA COLABORA EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

* *Una Guía sobre Bibliotecas de Aula*, conteniendo orientaciones sobre su creación y funcionamiento.

* *Asesoramiento técnico*, opcional, sobre bibliotecas para los centros participantes.

* *Cursos de formación para el profesorado.* En los diecisiete CEPs de la Comunidad de Madrid se impartirán un total de 45 cursos, a cargo de 22 monitores. A estos cursos, que se realizarán en horario no lectivo, computable como horario laboral, asistirán unos 1.300 profesores de EGB pertenecientes a 559 centros educativos de la región madrileña (de esta cifra, 159 corresponden a los establecidos en el municipio de Madrid).

Los cursos, que se impartirán en dos tandas (del 27 de enero al 24 de febrero y del 9 de marzo al 2 de abril), tendrán una duración de veinte horas y versarán sobre los siguientes aspectos:

- La Biblioteca Escolar: biblioteca central y de aula.
- Libro de ficción y libro documental: características
- Selección del fondo bibliográfico
- Organización del espacio y equipamiento
- Iniciación a las actividades documentales
- La lectura
- Animación a la lectura: objetivos, experiencias

Es condición imprescindible para recibir la ayuda económica que al menos un profesor, de cada centro que haya acudido a la convocatoria, realice el curso. Con ello se pretende que al menos un profesor de cada colegio pueda marcar unas pautas a la hora de organizar las bibliotecas de aula y establecer programas de trabajo.

* *Exposiciones.* Con el título de *Muestra de recursos didácticos para la biblioteca de aula* se organizó, la primera semana de junio, una exposición en el Centro Cultural Villa de Mostoles, y en colaboración con el CEP de la localidad. Para este curso se tiene la intención de que la exposición se traslade a otros cinco CEPs, y así,

ponga a disposición del profesorado libros, documentos diversos y experiencias en torno a la biblioteca de aula, sirva de lugar de encuentro entre las personas que desarrollan su labor en este ámbito y facilite contactos con instituciones que pueden proporcionar recursos a la escuela. El curso pasado colaboraron en esta exposición la OEPLI, la Red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid, la Fundación G. Sánchez Ruipérez, el Seminario de Literatura Infantil y Juvenil de Guadalajara, la Asociación de maestros Rosa Sensat, la Asociación EDUCACION Y BIBLIOTECAS y la Librería de Mujeres.

Aspecto de la exposición *Muestra de recursos didácticos para la Biblioteca de Aula*. →



OPERACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN FRANCÉS

Libros para las escuelas

Michel Migeon, persona encargada por el ministro francés de educación de redactar un informe sobre el estado de la enseñanza de la lectura en la escuela, plasmaba, entre las dieciséis proposiciones por él recomendadas, el lanzamiento de una gran operación, que pretendía dotar a cada escuela de una centena de libros infantiles.

En 1990 el Ministerio de Educación organizó la operación *Libros para las escuelas* (*Des livres pour les écoles*) en el marco del Plan Lectura-ley de orientación sobre la educación, del 10 de julio de 1989-. Ello significaba un paso esencial en una acción más amplia en favor del dominio de la lengua, que constituye uno de los objetivos prioritarios de la escuela primaria. El fin es "favorecer el equipamiento de las escuelas, en especial las más disminuidas (escuelas rurales, escuelas urbanas en zonas difíciles) e incitar al personal de la Educación Nacional a colaborar con las colectividades locales y territoriales, con sus *partenaires* institucionales, con padres de alumnos, con representantes del mundo asociativo y profesionales del libro para concebir una política que favorezca la promoción de la lectura entre los jóvenes, adaptada a las condiciones locales".

Anualmente 4.500 escuelas seleccionadas participan en la operación, recibiendo cada una un lote de cien libros. Las escuelas son elegidas por los inspectores de Academia en función de los *proyectos* presentados y en función del número de escuelas implantadas en cada departamento (provincia), "ponderado por los factores de ruralidad y de zonas urbanas difíciles".

Criterios para la retención de proyectos:

- . Modalidades de organización, gestión y funcionamiento de la biblioteca.
- . Acciones proyectadas de incitación a la lectura.
- . Gestiones pedagógicas puestas en marcha para favorecer la lectura autónoma de los alumnos (utilización de ficheros, selección personal de las obras, etcétera).
- . Aportes específicos de cada uno de los *partenaires* (local, fondo de libros, mobiliario...).



A su vez se han establecido tres listas de cien títulos (configuradas con un tercio de álbumes o libros ilustrados, un tercio de libros documentales y un tercio de cuentos y novelas) por parte de un grupo de trabajo constituido por personal de la Educación nacional, "encargados de la acción de promoción de la lectura en el medio escolar", que corresponde a tres niveles escolares: maternal o infantil, elemental y primaria (nivel que agrupa los dos anteriores y muy frecuente en el ámbito rural). Las obras seleccionadas corresponden a casi una cuarentena de editoriales.

A la hora de las adquisiciones en este último curso ha habido novedades. Si en el anterior la adquisición se realizaba por medio de pedidos directos a las editoriales, con las consiguientes protestas de los librereros (especialmente por parte de la Asociación de librereros especializados en libro infantil y juvenil), en 1991 se ha canalizado por las librerías de cada provincia.

El presupuesto global de la operación pasó de 14 millones de francos, el primer año, a 15,2 en 1991.

R. S.